

Declaración del IX Encuentro FIEM sobre : Empleo, Formación Médica pre y post grado y Re-certificación.

Las exigencias de los servicios sanitarios son cada vez mayores por lo que una de las líneas estratégicas para asegurar la calidad de los servicios sanitarios es el proceso de formación básica de médicos y médicos especialistas. Otra línea de actuación, una vez alcanzada la especialidad médica correspondiente, es el proceso de mantenimiento de la competencia profesional y su evaluación, que otorgue una recertificación profesional periódica.

En un escenario en que los distintos países se ven en la necesidad de asegurar la cobertura básica y especializada de servicios y asistencia sanitaria, pero también que éstos sean de calidad, se observa una tendencia hacia el desarrollo de iniciativas y programas dirigidos hacia el mantenimiento de la competencia profesional, que los estándares de competencias profesionales pueda ser homologable / reconocible y asimismo que constituya un requisito legal más que un acto voluntario. Es de destacar la independencia que debe existir entre los entes acreditadores y las instituciones y profesionales acreditados.

En consecuencia, parece necesario entender que una de las líneas estratégicas para asegurar la calidad de los servicios sanitarios y también la credibilidad de los colegios profesionales en profesiones tituladas y reguladas como es la profesión médica; es el proceso de mantenimiento de la competencia profesional mediante la necesaria formación continuada y su evaluación, conducente a una recertificación periódica, al reconocimiento profesional y en su caso económico, pero también a las posibilidades de mejora en la contratación y el empleo y a las mejores prácticas profesionales con criterios de calidad y seguridad.

Aunque la acreditación de la Formación Médica Continuada (FMC) y la recertificación, no garantizan por sí mismas la calidad de los servicios sanitarios, es una excelente herramienta estratégica en las políticas de recursos humanos y en los cometidos esenciales de las Órdenes y entidades médicas que da prestigio, credibilidad y legitima a la profesión médica ante la sociedad.

Siendo complejo el efectuar una comparativa entre legislaciones educativas, planes de formación médica de grado y formación especializada , contenidos académicos y duración de la formación médica básica y la especializada, estándares de FMC y evaluación , homologación y reconocimiento de cualificaciones profesionales y títulos, acreditación de la competencia y sistemas de recertificación , sistemas de contrataciones , carga horaria laboral, etc. , se ha mostrado pertinente continuar en la línea de continuar y profundizar en las Experiencias de Acreditación de la FMC , sistemas de evaluación y de la recertificación profesional y Empleo del Médico que en el presente encuentro FIEM han sido presentadas por las delegaciones de Paraguay, Venezuela y Uruguay, con la introducción al tema y la moderación del representante de la delegación de España.

A tal fin el Grupo de Trabajo / Observatorio de Recursos Humanos creado con carácter permanente en el ámbito FIEM debe continuar y mejorar sus cometidos y funcionalidad de cara a futuros encuentros.